No. 31801

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 31562 de MAYO 16 DE 2012
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, CAROLINA QUIROZ VARGAS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 1.024.498.218, expedida en BOGOTA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS de BOGOTA, expedido el 16 del mes DICIEMBRE de 2011, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 481 del 16 de MAYO de 2.012.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a CAROLINA QUIROZ VARGAS, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 31562, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 16 días del mes de MAYO de 2012 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC

Hoy: _____ a las 8:10 Am notifique

Personalmente del contenido de la Resolución No. **31562**

De Fecha: **MAYO 16 DE 2012 A: CAROLINA QUIROZ VARGAS**

Identificada (o) Con C.C. **1.024.498.218** de: **Bogotá** en condición de Enfermera(o)

==========

REGISTRADA (O):

La (El) Notificada: X Ruby Vargas Macias

C.C. No. 41677539 Bta

La Notificadora: Josi Ruby Hoyos Espinosa

Entrega Tarjeta Profesional No. **31562**

Firma: X _____

C.C. No. 41677530 Bta